

INFORME DEL COMISARIO

A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PEMATIN S.A.

En calidad de comisario de la compañía, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el ejercicio económico correspondiente al año calendario 2007.

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias así como a las Resoluciones de la Junta General.

Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de nuestras funciones.

Los libros de Actas de Junta General, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, son adecuadas.

Para el desempeño de nuestras funciones se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 codificado de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007, son razonables, así mismo han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Durante el ejercicio económico 2007 no ha tenido ninguna actividad comercial.

Guayaquil, Abril 23 de 2008


CPA Mercedes Bernabé
Comisaria
Reg. 10.302

